

La inmigración en España y en la Comunidad de Murcia dentro del marco comunitario.

Los comienzos del nuevo milenio^{*}

JOSÉ MARÍA SERRANO MARTÍNEZ**

Universidad de Murcia

Resumen

Desde hace décadas los países de Europa occidental están recibiendo un elevado número de inmigrantes extranjeros; en el presente son cerca de veinte millones de personas. Están desigualmente repartidas entre los diferentes Estados. España ha cambiado recientemente de signo en sus movimientos migratorios, ha pasado de ser un país de emigración a otro de acogida. En ese sentido, la década de los años 90 conoce un elevado número de inmigrantes. El ritmo de entrada es alto. A su vez, dentro de ella, el comportamiento de las diferentes regiones es muy dispar. La región de Murcia, es una de las que, en términos relativos, contabiliza valores más altos. Este nuevo fenómeno crea numerosos problemas, pendientes de resolver.

Palabras clave: movimientos migratorios, diferencias regionales, Región de Murcia.

Abstract:

For decades the countries of western Europe are receiving a high number of foreign immigrants; presently they are near twenty million people. They are unequally distributed among the different States. Spain has

* Fecha de recepción: 20 noviembre 2001.

** Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. Campus La Merced, 30001 Murcia.

changed sign recently in its migratory movements; it has passed of being an emigration country to another of welcome in that sense, the decade of the years 90 know a high number of immigrants' arrivals. The entrance rhythm is high. In turn, inside her, the behavior of the different regions is very different. The region of Murcia, is one of those that, in relative terms it counts higher values. This whole new phenomenon believes numerous problems, slopes of solving

Key words: migratory movements, regional differences, Region of Murcia.

1. Planteamiento y consideraciones generales

En el presente los movimientos migratorios son un tema de gran actualidad. Los «media» constantemente se hacen eco de él. Las noticias relacionadas con ese asunto a menudo encabezan los titulares. Es comprensible que ello sea así, dado que en España, y también, de forma específica, en la Región de Murcia, se presenta con ciertos caracteres llamativos. A menudo se vierten noticias sesgadas, en las que las opiniones predominan sobre las realidades. Ello es lógico en una sociedad democrática y viva, en la que estos asuntos, hace sólo unos pocos años, ofrecían perspectivas de otro signo. Se trata de una cuestión muy compleja. En ella participan numerosos aspectos y diversas cuestiones de diferente naturaleza.

No hace falta insistir en que es un fenómeno de gran trascendencia, dado que los sujetos a quienes afecta son, ante todo, personas. De ahí el tacto y la prudencia que aconseja su tratamiento. No debe haber lugar a demagogias fáciles. Al contrario, creo que conviene enfocarlo con un tratamiento científico, donde los hechos, ante todo, conviene tratarlos y analizarlos dentro de una perspectiva temporal y espacial. Sólo así puede ser abordado de manera más correcta.

Se ha dicho que la historia de la humanidad es la historia de los movimientos de personas que se desplazan en una u otra dirección, movidos por plurales causas, en la justa búsqueda del bienestar y la libertad (Dollot, L., 1971. Estas son constantes que permanecen a lo largo del tiempo. Sólo varían aspectos colaterales, referidos a rasgos específicos de su motivación inmediata, y territoriales, de a quiénes afecta en cada periodo (Beaujeu-Garnier, J. 1956-58).

De todas formas, creo que en la actualidad hay dos circunstancias añadidas que dan mayor relevancia al asunto:

- a) La facilidad y la inmediatez con la que se difunden las noticias y el alcance generalizado de las mismas, supone un eco multiplicador de cualquier evento o realidad. Muchos asuntos concretos se magnifican; con frecuencia ello se hace hasta el extremo que interesa llevarlo, a quien lo difunde, según los coyunturales intereses políticos afectados o relacionados con él. Todos estamos mucho más informados/desinformados de cuanto ocurre en referencia al tema migratorio. Los primeros, los potenciales sujetos a emigrar. Hasta cualquier rincón alejado de la tierra pueden llegar noticias rápidas sobre la coyuntura positiva que ofrece tal o cual país. Eso favorece el trabajo de intermediarios, grupos y mafias que

hacen del asunto su principal negocio. Como si de un moderno «transporte de esclavos» se tratase.

- b) La rapidez de los desplazamientos añade una dimensión nueva a los movimientos migratorios. En pocas horas pueden realizarse viajes de ida y regreso hacia cualquier punto del Planeta. A la vez, la cantidad de personas que pueden acceder o partir de cualquier región o país es enorme. Ello planea sobre los colectivos sociales como un riesgo y una posibilidad latente. La realidad señala hasta ahora, que los flujos migratorios, salvo catástrofes graves de cualquier naturaleza, siempre se comportan dentro de ciertas lógicas previsibles. Pero esto, no anula lo anterior.

El objetivo de este trabajo es simplemente presentar y explicar cómo la inmigración en la Región de Murcia no es un fenómeno aislado; sino que se incardina dentro de una escala mayor, España; y a su vez, nuestro país, no es más que una parte de un todo mayor, la Europa Comunitaria. Todo este conjunto, constituye un sistema, que se comporta de manera similar, si bien no son pocos los matices diferenciadores, sobre todo, en nuestro caso, temporales. Aquí está sucediendo lo que ya aconteció en otros lugares hace años. De ahí la sorpresa que produce; pero, a la vez, ese retraso debe aportarnos la experiencia acumulada por quienes ya tienen más práctica en ese tema.

Dada la amplitud de escala abarcada, no es posible entrar en detalles en ninguna de las cuestiones abordadas. Pero, considero que sólo gracias a esa perspectiva común, general, es posible comprender mejor, cuanto sucede en nuestro entorno inmediato. Lo contrario nos llevaría a hacer realidad lo que dice el refrán: los árboles, a veces, impiden ver el bosque.

De acuerdo con el planteamiento esbozado, aquí interesa sobremanera analizar las causas y aspectos centrales que motivan y concurren en el proceso migratorio. Todo ello, con el deseo de enmarcarlos dentro de lo que, hasta ahora, son los grandes modelos que explican y permiten comprender las dinámicas migratorias en nuestro tiempo reciente.

Nuestro análisis es geográfico, al igual que los procedimientos de trabajo utilizados; pero eso no es óbice para que se busque la perspectiva temporal. Sólo mediante ella, se puede entender lo que significan y representan los flujos migratorios. Es la Historia, incluso la reciente e inmediata, la que muestra como los flujos migratorios han sido, con frecuencia, muy copiosos y continuos; sólo han cambiado los sujetos y elementos participantes: tanto los de origen, como los de destino.

2. La Unión Europea: área de inmigración

Como es de sobra conocido, los datos de población anteriores al siglo XIX son poco precisos. Sin embargo, en todas las estimaciones realizadas se acepta que la población europea va creciendo de forma muy pausada, lentamente, hasta mediados del siglo XVIII. Las epidemias, las guerras y un medio natural no siempre favorable, limitaron el ascenso de la población (Livi-Bacci, M., 1987). Sin embargo, desde ese siglo, toma fuerza la

primera andadura de la revolución industrial, a la vez que se consiguieron importantes mejoras en el sector primario. Ambos aspectos sentaron las bases de la expansión poblacional y el protagonismo europeo posterior. La figura 1, ofrece un esquema básico, en el cual podemos comprobar ese devenir demográfico.

No procede, ni es posible, resumir en unas pocas líneas la evolución de la población europea durante los dos siglos y medio transcurridos desde ese momento que hemos tomado como referencia al presente. Ahora bien, para que sirva de base en el asunto central que nos ocupa en este epígrafe, parece de interés señalar los siguientes aspectos:

- a) Durante los dos siglos transcurridos entre 1750 y 1950 tiene lugar la expansión europea por el Mundo. Colonias de poblamiento, o de simple explotación económica, se extienden por todo él.
- b) El desarrollo industrial progresivo y la capacidad creciente en la producción de alimentos propiciaron un aumento continuado de la población, al que difícil de encontrar parangón en cualquier otro ámbito de la historia mundial.
- c) La peculiar combinación de ambos aspectos señalados, favoreció unos flujos migratorios muy fuertes, desde casi todos los países europeos hacia el exterior.

El eurocentrismo dominante durante mucho tiempo, hacía especial referencia en la «misión civilizadora de Europa»; la «universalización de la cultura europea»; todo lo cual encerraba, a menudo, un cierto tufo de superioridad étnica y cultural. Dentro de ese contexto, se produce una tremenda salida emigratoria desde Europa hacia otras partes del Mundo. Al respecto, me parecen de interés las palabras de Reinhard, M.; Armengaud, A., cuando escriben: «a pesar de la dificultad de definición del emigrante y de la estadística de la emigración, los demógrafos están de acuerdo en calcular en unos 40 millones de personas el número de europeos que abandonaron definitivamente el viejo continente entre 1800 y 1930», La magnitud de este fenómeno no tiene precedentes», (1966 p. 295). Este aspecto, dada su significación, ha sido objeto de numerosos trabajos de investigación, a los cuales me remito (J. Beaujeu-Garnier, 1956). Un esquema de esos apreciables flujos emigratorios se muestran en la parte inferior de la figura 1. Podemos comprobar en ella, cuál ha sido su periodización temporal, así como las principales aportaciones de unos y otros países. Estudios de detalle, sobre los diferentes Estados a quienes afectó, señalan las repercusiones que tuvieron esos importantes flujos emigratorios, con el propio aumento de su población (McEvedy, C.; Jones, R., 1985).

También debemos tener presente, que en todo ese largo periodo referido, junto a la emigración exterior europea, tienen lugar también copiosos flujos migratorios desde unas a otras partes de Europa. Los numerosos conflictos políticos, guerras, así como otras causas de naturaleza socio-económica, propiciaron tales desplazamientos.

Todo eso confirma con rotundidad que los desplazamientos de personas, con una u otra dirección, y entre las diferentes áreas y regiones europeas, han sido continuas y han afectado a millones de personas, durante mucho tiempo. Nuestro continente no ha sido durante los siglos anteriores, un espacio tranquilo ni cerrado en estas cuestiones de población.

Evolución de la población europea

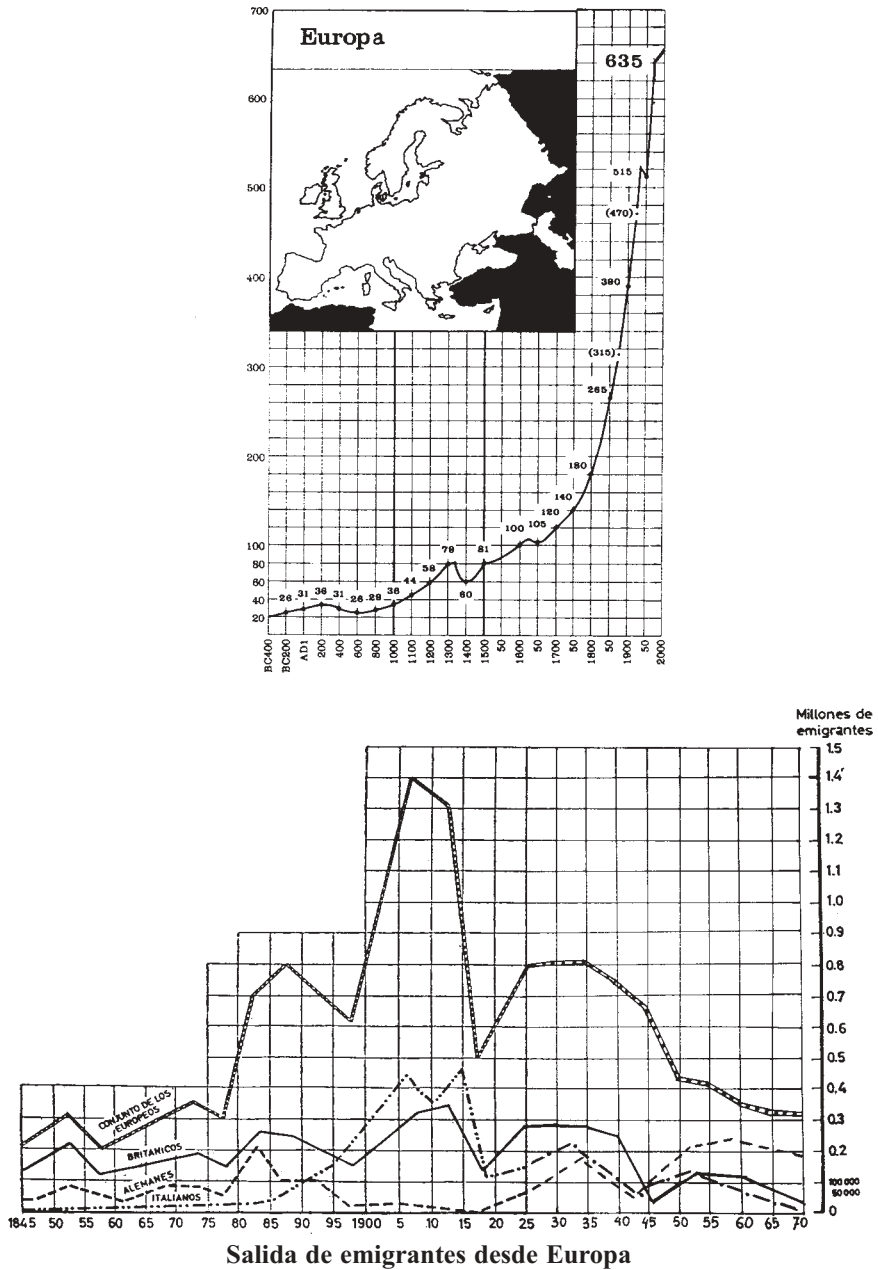


FIGURA 1

Desde mediados los años cincuenta del siglo XX, las circunstancias globales comienzan a transformarse con rapidez. La Segunda Guerra Mundial fue terrible para Europa. Esta sale destrozada de ella. Su economía en ruinas. Se producen decenas de millones de muertos. Además, son también varios millones las personas que antes, durante y después del conflicto deben modificar sus lugares de residencia. Todo un enorme caos. La propia conciencia del desastre impulsa el proceso de la construcción de la Comunidad Económica Europea, que en ese decenio de los cincuenta sienta sus bases. El trabajo de reconstrucción, con esfuerzo propio y con la ayuda exterior (Plan Marshall) logran una rápida recuperación económica y su coetáneo bienestar social.

Son años en que, de nuevo, tras el paréntesis bélico, se vuelve a tasas notables de crecimiento poblacional. Pero esa tendencia dura poco, pues hacia los años setenta se perciben llamativos síntomas de disminución del crecimiento demográfico, que pronto se convierten en una situación de estancamiento (cfr. Mcevedy, C.; Jones, R., 1985). Los datos del cuadro 1 nos permiten comprobar esas tendencias de comportamiento global de la población europea:

Cuadro 1
Evolución y proyección de la población europea, (UE-15), 1960-2020. En miles habitantes

	1960	1980	2000	2020
Alemania	72.543	78.180	83.123	84.670
Austria	7.030	7.546	8.144	8.443
Bélgica	9.129	9.855	10.252	10.658
Dinamarca	4.565	5.122	5.295	5.526
España	30.327	37.242	39.544	40.307
Finlandia	4.413	4.771	5.178	5.350
Francia	45.465	53.731	59.179	62.831
Grecia	8.300	9.588	10.643	11.269
Holanda	11.417	14.091	15.868	17.204
Irlanda	2.836	3.393	3.625	3.909
Italia	50.026	56.388	57.45	56.543
Luxemburgo	313	363	435	501
Portugal	8.826	9.714	9.993	10.513
Reino Unido G.B.	52.164	56.285	59.269	61.038
Suecia	7.471	8.303	8.932	9.470
UNIÓN EUROPEA	314.286	354.572	376.961	388.233

Fuente. Eurostat.

Haciendo un ejercicio global de simulación, es decir tomando como marco espacial de referencia continuada, lo que en el presente son los quince países que conforman la Unión Europea, vemos que en 1960 sumaban 314,2 millones de personas. Veinte años más tarde,

su volumen conjunto ascendía ya a 354,5 millones; es decir, se trata de una ganancia neta de 40,3 millones en veinte años. Sin embargo, veinte años después, en el 2000, la población del conjunto comunitario apenas se había incrementado en la mitad de la cifra anterior, es decir, 22,7 millones de personas. Con lo cual, el total alcanzaba 376,9 millones de habitantes. Los propios organismos comunitarios (Eurostat), señalan que para el horizonte 2020, la población residente en los quince países de la Comunidad será 388,2 millones de personas; ello representa un incremento, en referencia a la cifra presente de sólo 11,2 millones de nuevos ciudadanos, en un periodo temporal como los previos. Se ha vuelto, por tanto, a reducir a la mitad la cifra anterior (aumento registrado entre 1980 y 2000). Este número, es casi la cuarta parte del primer incremento poblacional. Si bien dentro de ámbito espacial analizado se advierten ciertas diferencias entre unos y otros países, en casi todos ellos se comprueba la tendencia común señalada. Todo lo anterior viene a demostrar con nitidez que la población de la Europa Comunitaria está caminando durante los últimos años hacia una situación de cierto estancamiento.

Tal afirmación se corrobora de nuevo, cuando comprobamos la evolución seguida por el número medio de hijos por mujer, en el conjunto de los países de la Unión. Los datos se adjuntan en el cuadro 2.

Cuadro 2

Evolución y proyección del número de hijos por mujer en la Unión Europea, (UE-15)

	1960	1997	2020
Alemania	2,37	1,36	1,5
Austria	2,69	1,36	1,6
Bélgica	2,56	1,55	1,8
Dinamarca	2,54	1,75	1,79
España	2,86	1,15	1,5
Finlandia	2,72	1,75	1,8
Francia	2,73	1,71	1,8
Grecia	2,28	1,32	1,7
Holanda	3,12	1,54	1,8
Irlanda	3,76	1,92	1,79
Italia	2,41	1,22	1,5
Luxemburgo	2,28	1,71	1,79
Portugal	3,1	1,46	1,69
Reino Unido G.B.	2,72	1,71	1,79
Suecia	2,2	1,52	1,9
Unión Europea	2,59	1,44	1,65

Fuente: Eurostat

De nuevo esas cifras señalan con nitidez el descenso acusado de todos los promedios en cada uno de los Estados. El valor medio ha pasado de 2,59 en 1960 a 1,44 en 1997. Un descenso de 1,15. Ningún país ha mantenido en 1997 los datos existentes en 1960. En algunos, incluso, como sucede en España, (caso extremo), la cifra se ha reducido a más de la mitad (al pasar de 2,86 a 1,15). Con los valores existentes en estos años, no está asegurado siquiera el reemplazo generacional. El proceso de envejecimiento que ello conlleva constituye una seria amenaza para el futuro. Se ven comprometidos los numerosos aspectos estructurales de una sociedad sometida a tal evolución (Arnold, Ed., 1978). Las propias fuentes estadísticas comunitarias pronostican, no obstante, una previsión más favorable a medio plazo; de tal suerte que para el 2020, ese valor medio se incrementaría hasta 1,65. Pero, incluso, de cumplirse tal prognosis tampoco ello representaría un alivio rotundo para la trayectoria demográfica de declive indicada.

Dentro de ese panorama demográfico, junto a otras variables socioeconómicas, hay que situar la llegada de inmigrantes a los países europeos. No se puede entender la realidad presente si, al menos, no se hacen algunas referencias a lo acaecido durante los últimos decenios. Dados los objetivos concretos de este trabajo y las limitaciones de espacio existentes, no es posible abordar aquí su estudio con la atención que merecería. Sólo se aportan algunas ideas, que considero básicas, las cuales explican las cifras significativas de residentes extranjeros en los países Comunitarios.

Como antes se aludió, finalizada la última contienda mundial fueron millones las personas que tuvieron que encontrar nuevo acomodo en lugares diferentes adonde vivían con anterioridad. Los reajustes de fronteras, cambios de regímenes políticos, y causas de otra naturaleza, influyeron en ello, de manera dispar. Sin duda, el más copioso de todos esos movimientos fue el desplazamiento de millones de personas hacia el territorio al que quedó reducido la República Federal de Alemania (se cifra en más de 13 millones de personas las que se dirigen hacia ese territorio) (Serrano Martínez, J.M^a., 2000, p. 119).

Durante los años cincuenta y primeros sesenta, también se registra la entrada de grupos numerosos de personas dentro de los países europeos, como consecuencia de ciertos procesos de descolonización, y de otros eventos de naturaleza política. En numerosos casos se trataba de personas de ese mismo origen nacional que vivían en las respectivas colonias; si bien muchos de ellos, ya habían nacido o pasado parte de su vida fuera del territorio metropolitano (a título de ejemplo basta citar, la descolonización argelina, que propicia el regreso de decenas de miles de franceses y oriundos de ese país a Francia). Al amparo de estos flujos son también numerosos los nativos que se dirigen hacia la antigua metrópoli, tras los procesos de independencia indicados. Esos lazos coloniales, han sido a lo largo de los decenios posteriores, una constante que ha favorecido los flujos migratorios en una u otra dirección, dentro de los países europeos.

Aunque sus inicios se sitúan a finales de los cincuenta, fue en la década siguiente cuando se notó con más fuerza la demanda de inmigrantes en varios países de los que en esos años formaban parte de la CEE. El progresivo y notable crecimiento económico demandaba numerosos puestos de trabajo. Al mismo tiempo, las disponibilidades de

Europa, total de inmigrantes por países

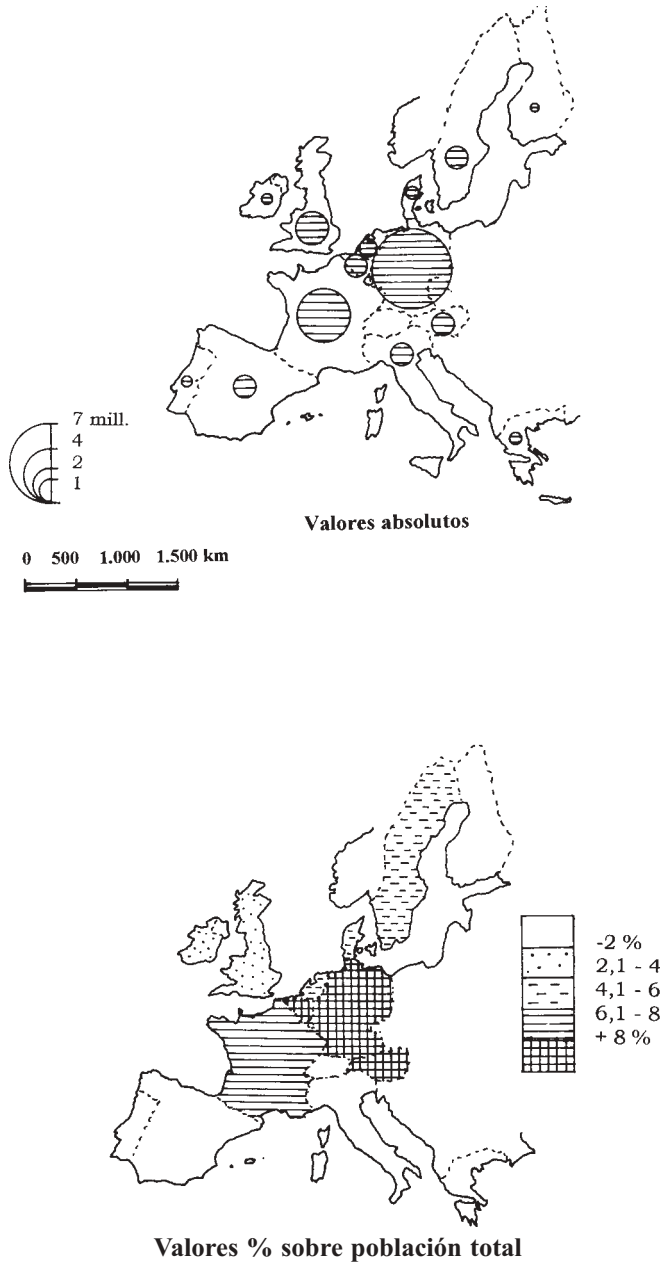


FIGURA 2

personal propio eran escasas. En esos años se notaba la reducción de los nacimientos registrados durante los años de la guerra, generación que debía incorporarse entonces al mercado laboral. Se trataba de una demanda de obreros sin cualificar, orientados hacia diferentes ocupaciones de esa naturaleza. Al mismo tiempo, el diferencial de salarios entre unos y otros países y regiones era considerable. Así, se inician importantes flujos migratorios, desde los países del Sur, comunitarios o no, hacia los del Norte. Alemania Federal, Francia, Bélgica, Holanda, etc. son los principales destinos. Italia, España, Portugal, Yugoslavia, Grecia, y después, Turquía, fueron los principales países desde donde partían los emigrantes. Cada Estado organizó estos desplazamientos a su manera. Alemania intentó canalizar a través de acuerdos pactados, cupos de personas que iban a realizar un trabajo concreto por un periodo determinado. Con lo cual se producía asistencia desde el inicio del desplazamiento, hasta el alojamiento en el lugar de destino. Se pretendía que fuese una inmigración temporal, donde no se favorecía ni la agrupación familiar ni tampoco el arraigo, a través de la integración. Otros países como Bélgica., orientó la llegada de sus inmigrantes, en cierta medida, hacia el trabajo minero; tras pasar un tiempo en esas tareas, muchos pasaron hacia otras ocupaciones. En Francia se siguió un modelo más complejo, mixto, tanto espacial, como sectorialmente. También en ese país, se propició más la integración de los llegados (Hermet, G., 1969).

La continuidad y regularidad de esos flujos migratorios no fue homogénea ni constante. Los periodos de cierta bonanza económica crecía; al revés sucedía cuando se producían situaciones de crisis. De la misma manera, si bien no coincidentes en el tiempo, la presión aumentaba cuando en algunos de los países proveedores de emigrantes tenían lugar situaciones adversas, de una u otra naturaleza. Todas terminaban empujando a millares de personas hacia la emigración.

Para una elevada proporción de los emigrantes, su permanencia en los lugares de destino ha sido sólo temporal. Se trataba de trabajar «duro», con privaciones, durante unos años; ahorrar una cierta suma de dinero y, regresar a sus lugares de origen. Tal ha sido el caso para varios millones de personas procedentes de España, Portugal o Italia, entre otros. Pero, debido a que ha sido un flujo de larga duración, y con lugares de procedencia y destinos plurales, varios millones de personas han terminado fijando sus residencia, como inmigrantes establecidos en esos países de destino.

De la misma manera, hay que recordar que estos numerosos grupos de inmigrantes, a menudo, han actuado, según suele suceder, como elementos de atracción para nuevos colectivos de inmigrantes que han ido llegando durante lustros sucesivos hasta el presente. Merced a ello, además de otras circunstancias añadidas, contribuyen a explicar las cifras abultadas de extranjeros residentes en los países de la Unión Europea hoy.

Recordado todo eso, parece conveniente fijarnos en las cifras concretas que representan estos colectivos de extranjeros en los diferentes Estados de la Comunidad. Es preciso añadir algo obvio, pero de gran actualidad. Todos los datos que se aportan a continuación en este epígrafe, se refieren siempre a los extranjeros residentes de forma legal en los diferentes países de la Unión. Los que lo hacen de manera clandestina e irregular, no se

contabilizan. Si bien se presume que su número es considerable. Igualmente, como se indica al pie de cada cuadro, son datos de 1996 (último año ofrecido por Eurostat); aunque es de sobra conocido que durante los últimos años transcurridos, sus volúmenes totales, han experimentado variaciones al alza notables; en especial en algunos países. Un caso destacado es España.

Cuadro 3
Residentes extranjeros en los países de la Unión Europea

	1980	1992	1996
Alemania	4.629.700	5.882.000	7.173.866
Austria		518.000	720.900
Bélgica	878.577	923.000	909.769
Dinamarca		170.000	222.753
España	200.911	361.000	498.974
Finlandia		38.000	68.566
Francia	4.223.928	3.597.000	3.596.600
Grecia		213.000	155.465
Holanda	520.179	733.000	725.421
Irlanda		95.000	117.000
Italia		537.000	683.600
Luxemburgo	92.063	129.000	132.500
Portugal		114.000	168.316
Reino Unido	2.137.000	2.012.000	1.991.835
Suecia		494.000	531.797
Total	12.682.331	15.816.000	17.697.362

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Eurostat.

Los datos que contabilizan tales colectivos son indicativos por sí mismos. Dada la complejidad de las cifras, la casuística singular de cada Estado, y su evolución temporal, así como la escasez de espacio disponible y los propios objetivos centrales de esta investigación, añado de forma muy esquemática, aquellos aspectos que considero de mayor relevancia; así, entre otros, destacan los siguientes:

1º) Aunque no son completos los datos empleados, en 1980 la cifra de residentes extranjeros en los países comunitarios ya ascendía a 12,6 millones de personas. Unos años más tarde, en 1992, subía a 15,8 millones; sólo cuatro años después, alcanzaba 17,6 millones. Se trata, por tanto, de un incremento de algo más de 3 millones de residentes extranjeros, en un periodo de sólo tres lustros.

2º) En casi todos los países se ha registrado un incremento continuado. Si bien su evolución adquiere matices y rasgos peculiares. Las variaciones, absolutas y relativas difieren con claridad. Y lo hacen también, según se barajen los valores de manera absoluta o relativa. Así, sin entrar en comentarios detallados sobre el devenir registrado en cada Estado, y buscando una modelización de lo sucedido, podrían resaltarse las siguientes constantes:

- i) Salvo Alemania que ya partía en el primer año de referencia de una cifra absoluta alta, los otros dos, Reino Unido y Francia, mantienen estable la cifra de sus residentes extranjeros. Acaso los mayores controles mantenidos, así como una política de nacionalizaciones (más favorable en Francia) ha propiciado esa evolución.
- ii) Otros Estados, que partían en los inicios de los noventa de cifras de residentes extranjeros menores, se han incorporado con viveza, como destino de residentes extranjeros. Es el caso de Italia, España, etc.

3º) De todas maneras, puede afirmarse que en el último año de referencia en todos los países de la Comunidad se registran ya grupos significativos de residentes extranjeros. Ninguno queda fuera de esa constante.

Ahora bien, las anteriores cifras, sólo permiten deducir aspectos básicos y generales. Parece conveniente emplear otros criterios más ajustados que permitan correlaciones más ajustadas; en definitiva, un mejor conocimiento de la compleja realidad presente. Paso a ello a renglón seguido.

Una diferenciación inicial distingue dentro del común de residentes extranjeros en cada Estado, los que proceden de otros países Comunitarios o de tierras ajenas a la Unión Europea. Tales datos se especifican en el cuadro que sigue:

Cuadro 4
Extranjeros residentes, comunitarios/no comunitarios. Valores absolutos y porcentuales, datos de 1996

	Extranjeros Comunitarios	%	Extranjeros no Comunitarios	%
Alemania	1.811.748	25,26	5.362.118	74,74
Austria	109.900	15,25	611.000	84,75
Bélgica	554.517	60,96	355.252	39,04
Dinamarca	46.531	20,89	176.222	79,11
España	235.609	47,22	263.365	52,78
Finlandia	13.725	20,02	54.841	79,98
Francia	1.321.500	36,75	2.275.100	63,25
Grecia	44.354	28,60	111.111	71,40
Holanda	191.974	26,34	534.347	72,663
Irlanda	71.600	61,20	45.400	38,80
Italia	124.800	18,26	558.800	81,74
Luxemburgo	119.800	90,43	12.700	9,57
Portugal	41.534	24,68	126.782	75,32
Reino Unido G.B.	817.918	41,07	1.173.917	58,93
Suecia	178.960	33,66	352.837	66,34
Unión Europea	5.683.570	32,12	12.013.792	67,88

Fuente: Elaboración propia sobre datos de Eurostat.

La pluralidad de situaciones que reflejan esos datos es de interés. Continuando con el mismo procedimiento esquemático de trabajo, destaca lo siguiente:

1º) En conjunto, de los residentes extranjeros contabilizados, se advierte un neto predominio de los no comunitarios, frente a los comunitarios: 12,0 millones de personas, frente a 5,6; es decir los primeros representan el 67,8 % en relación al 32,1 % de los segundos.

2º) En la mayoría de los Estados de la Unión Europea se confirma semejante proporción. De los quince, sólo sucede lo contrario en Bélgica, Irlanda y Luxemburgo, en los cuales, son mayoría los residentes extranjeros de origen Comunitario. Así mismo, un cierto equilibrio, en las cifras correspondientes a 1996, existe también en España, y Reino Unido. No disponemos de espacio suficiente, ni tampoco es ese el objetivo central de esta investigación, para seguir ahondando en la explicación de las causas que han llevado a esas excepciones. Sin embargo, creo que sí es de gran interés, fijarnos la proporción que alcanzan los residentes extranjeros en los diferentes Estados de la Unión Europea, de acuerdo con su volumen de población. Los datos se especifican en el cuadro 5

Cuadro 5
**Proporción de residentes extranjeros en relación al total de la población.
Valores porcentuales, referidos a 1996**

	Total extranjeros/100 h.	Extran.Comunitar. 100 h.	Extran. No com./100h.
Alemania	8,63	2,17	6,46
Austria	8,85	1,34	7,51
Bélgica	8,87	5,40	3,47
Dinamarca	4,20	0,87	3,33
España	1,26	0,59	0,67
Finlandia	1,32	0,26	1,06
Francia	6,07	2,23	3,84
Grecia	1,46	0,41	1,05
Holanda	4,57	1,20	3,37
Irlanda	3,22	1,97	1,25
Italia	1,18	0,21	0,97
Luxemburgo	30,45	27,54	2,91
Portugal	1,68	0,41	1,27
Reino Unido G.B.	3,36	1,38	1,98
Suecia	5,95	2,00	3,95
Unión Europea	4,69	1,50	3,99

Fuente. Elaboración propia, sobre datos de Eurostat.

Conviene, antes de entrar en los comentarios de análisis de tales valores, precisar algunas matizaciones. Me refiero a que para los datos del total de la población, se emplean los del año 2000. Mientras que para los residentes extranjeros, son, como ya se especificó, antes, los de 1996; con lo cual, la proporción real que significan los residentes extranjeros queda **infravalorada**; en tanto en cuanto, desde 1996 al 2000, haya aumentado el total de residentes extranjeros.

Cuando se analizan con detenimiento los datos recogidos en el cuadro anterior, entiendo que resaltan las siguientes circunstancias:

1º) La significación porcentual del conjunto de extranjeros es muy dispar de unos a otros países de la Unión. Basta comparar el 30,45 % alcanzado en Luxemburgo, con el 1,18 de Italia. De todas maneras se advierte que son mayoritarias las cifras contabilizadas de los valores intermedios. Cabría hacer varios apartados entre los diferentes Estados, de acuerdo con la presencia global de extranjeros: Así, por encima del 5% se encuentran: Bélgica, Austria, Alemania, Francia y Suecia, además, por supuesto de Luxemburgo, antes ya referido. Valores intermedios, entre el 3 y el 5 % corresponden a: Holanda, Dinamarca, Reino Unido e Irlanda. En el tercer grupo, se encuentran los restantes. El mapa correspondiente de la figura 2 permite ver con mayor claridad esas disimilitudes espaciales.

2º) La diferenciación entre residentes extranjeros de origen Comunitarios y no Comunitario es significativa; en especial, por lo que conlleva relativo a su proceder legal y normativo. De acuerdo con la realidad existente, y las perspectivas que se vislumbran, los ciudadanos comunitarios quedan fuera de casi todos los controles fronterizos; gozan de libertad de desplazamiento dentro del territorio de la Unión Europea; y, en numerosos aspectos, son considerados en paridad de circunstancias con los respectivos ciudadanos de cada Estado. Si se permite la expresión, son «menos extranjeros» en su estatus legal que los de procedencia no Comunitaria. Sin embargo, aunque pueda parecer una paradoja, a pesar de las facilidades que tienen los ciudadanos comunitarios para fijar su residencia en cualquier país de la Unión, sólo representan una pequeña proporción dentro del conjunto global de residentes extranjeros. Acaso la existencia de un apreciable nivel de vida generalizado, que satisface sus expectativas, no invita a salir del propio país. También, ello corrobora que, al día de hoy, la integración europea es más económica que social. No existen todavía hábitos asentados, por los cuales las personas trasladan con facilidad su residencia de unos lugares a otros de la Comunidad. El apego al territorio propio parece que es muy fuerte. De todas maneras, dentro de esa tónica común, hay diferencias de matiz, que conviene, desmenuzar, así:

- i) Luxemburgo contabiliza valores porcentuales muy altos de extranjeros de origen comunitario. Ello se debe, además de a su reducido volumen demográfico, a que desde hace décadas, la presencia de inmigrantes portugueses, y, otros países de la Comunidad, se dirigieron a él, en tanto que presentaba una fuerte demanda de mano de obra no cualificada, para ciertas tareas, industriales y de servicios. Cuando estos países entraron a formar parte de la Unión Europea, permanecie-

ron en sus lugares de trabajo y residencia. Su debilidad demográfica global, junto a su potencial económico, demandaba su presencia. Bélgica, con el 5,40 % es el otro país que destaca por su mayor porcentaje. También en él, se registró desde hace años una considerable inmigración desde países del Sur de la Comunidad. Además, al localizarse en él algunas de las principales instituciones Comunitarias, eso ha propiciado la llegada de un elevado número de personas de toda la Unión Europea. Todo eso explica esa proporción mayor. Cifras ya más menguadas, en valores porcentuales, corresponden a Alemania y Francia. Ambos han sido destinos tradicionales de inmigración procedente desde el Sur de los países, ahora pertenecientes a la Comunidad Europea; pero muchos lo fueron sólo temporalmente.

- ii) En los restantes Estados miembros, los residentes extranjeros de origen comunitario significan menos del 2 %. Ello se debe tanto al retorno de numerosos inmigrantes a sus países de origen, por tratarse de flujos migratorios temporales; pero también, esa infravaloración se asocia al significativo incremento de inmigrantes no comunitarios.

La anterior afirmación, nos introduce en otra cuestión central. Desde hace ya años, según se ha apuntado antes, todos los Estados de la Unión Europea, en tanto que han logrado un nivel de riqueza y bienestar apreciable, se han convertido en lugar preferente de llegada de personas procedentes de diversos ámbitos geográficos próximos, o más alejados. Desde el Magreb, países del Centro (MittelEuropa) y Este de Europa. A ellos se añaden, con fuerza, las corrientes inmigratorias que vienen desde áreas más alejadas: Turquía, África subsahariana, Asia e Iberoamérica. La figura 2 ayuda a comprobar el peso diferencial que estos alcanzan en cada uno de los Estados de la Unión. Como ya se ha indicado antes, existen, no obstante, diferencias netas en ellos, así:

- a) Las mayores proporciones de extranjeros de origen no comunitario, superiores al 5 %, corresponden a: Austria y Alemania. En la primera, se entiende, entre otras razones, por su situación fronteriza con los países de los Balcanes y de Europa Oriental. En buena medida, se trata de un proceso reciente, acrecentado, en especial, de los últimos tres lustros. Así, no fue Austria destino tradicional de inmigración durante el periodo 1955-1980. Cosa que sí ocurrió en Alemania. En este país, a la inmigración tradicional, se ha unido la llegada continua de inmigrantes, procedentes de diversos ámbitos geográficos. A los copiosos colectivos de turcos y «yugoslavos» iniciales, se añaden otros grupos numerosos de inmigrantes.
- b) Son varios los Estados de la Comunidad que contabilizan valores porcentuales superiores al 3%. Caso de: Suecia, Francia, Bélgica, Holanda. El devenir inmigratorio en cada uno ha seguido pautas diferentes. En todos, desde luego, se ha tratado de países que han recibido flujos inmigratorios desde hace años; aunque la llegada de inmigrantes sea mayor en tiempos cercanos.
- c) En los restantes Estados los residentes extranjeros de origen no comunitario significan valores inferiores al 3% del conjunto de su población. Estos, encierran dos

situaciones dispares: unos porque no han tenido tradición inmigratoria durante los últimos decenios, como Irlanda, Finlandia, Portugal, España e Italia; y otros, porque teniéndola, por el momento, la llegada de inmigrantes ha sido menos intensa: caso de Gran Bretaña. Todo lo cual, no es óbice para que los datos confirman que, en todos, se advierte durante los últimos años la llegada más abultada de inmigrantes. Casos, quizás más representativos de ese modelo, son Italia y España. Ambos, por su ubicación fronteriza y periférica dentro de la Unión Europea, así como por su notable dimensión territorial y demográfica, además de la existencia de otras causas de diferente naturaleza, están registrando desde mediados los noventa una apreciable llega de inmigrantes de origen no comunitario.

Llegados a este extremo, parece oportuno dedicar unas breves líneas a señalar algunas de las cuestiones centrales que plantea la presencia de 12.01 millones de residentes extranjeros de origen no comunitario (en 1996). Acaso en el 2002 a esa cifra habría que añadir varios millones más, a los cuales se tendría que sumar un número indeterminado de residentes no contabilizados por su situación «ilegal», «irregular» o «clandestina». Además, no se trata de una cifra estable; sino que todo apunta a que tiende a incrementarse sin freno. A nadie escapa que constituye un asunto muy complejo, en el que coinciden aspectos de diversa naturaleza. Por tanto, no puede ser despachado con seriedad en un análisis somero. Por ello, sólo es posible esbozar algunos de los aspectos centrales que concurren en el asunto.

Primero: El conjunto de los Estados que conforman la Unión Europea es uno de los ámbitos territoriales del mundo con mayor nivel económico y grado de bienestar social; a la vez que se disfruta en él de una serie de libertades individuales y colectivas, sin par en el mundo. Todo lo cual lo convierte en un espacio de gran atractivo para los flujos inmigratorios.

Segundo: Frente a su dinamismo económico, con la consiguiente demanda de puestos de trabajo, cuenta con una acusada debilidad demográfica, de estancamiento, en la mayoría de los países; con envejecimiento generalizado de su población. Ello barrunta ciertas perspectivas inciertas de su población cara a los próximos años.

Tercero: La propia configuración de la Unión Europea con varias unidades políticas soberanas (Estados), con regímenes, legislaciones y actitudes diferentes (a veces, incluso, contrapuestas entre sí) en todo lo relacionado con los temas de inmigración, además de en otras cuestiones colaterales, a la vez que posibilita la fácil circulación de personas en su interior, hacen de esta unidad, un conjunto frágil frente al reto que significa la llegada de inmigrantes procedentes de todo el Mundo.

Cuarto: En sus mismas fronteras y en territorios próximos, hacia el Este y el Sur, se localizan, por el contrario, numerosos Estados, en los cuales se registran niveles de pobreza y subdesarrollo extremos. El diferencial socioeconómico, de bienestar y de libertades es muy acusado entre estos y los de los países de la Unión Europea.

Quinto: Al mismo tiempo, los países integrados en la Unión mantienen relaciones económicas muy intensas con el exterior; se trata de un bloque con economías muy

abiertas. A la vez que existen lazos culturales y de todo tipo fluidos con otros Estados los cuales, hasta hace pocos años, en numerosos casos, han sido sus propias colonias, o territorios dependientes de ella.

Sexto: Según se ha visto, si bien con suma brevedad, desde hace decenios se han ido asentando numerosos colectivos de gentes procedentes de muchos de esos países terceros, dentro de los Estados Europeos. Estos actúan como enlace y puente para la entrada de nuevos inmigrantes.

Además, todo lo anterior hay que enmarcarlo dentro de un contexto mundial de graves contrastes basados en unas estructuras complejas que se muestran inmutables y que parecen consagrar, acrecentándose incluso, las tremendas desigualdades de unas partes a otras del Mundo.

De la misma manera, añadiéndose a ello, la sociedad actual facilita, en grado sumo, los desplazamientos de personas de un punto a otro del planeta, «acortando las distancias», y facilitando el conocimiento puntual de factores coyunturales que propician los propios flujos migratorios, entre lugares, incluso, muy alejados espacialmente entre sí. Como se indicaba en la introducción, de todo ello tenemos puntual información, lo cual produce en los ciudadanos un conocimiento, a veces, candente y deformado de cuanto sucede. Todos son aspectos que explican como se afianzan con rapidez los flujos migratorios, hasta ocupar un puesto de primer orden entre las noticias que diariamente consumimos.

Ante tal realidad compleja y plural cabe formular entre otras dos grandes preguntas: **¿qué se está haciendo?**; **¿qué se debe, o puede llevarse a cabo?**. Ambas hay que aplicarlas a dos cuestiones centrales: ¿ cómo tratar, enfocar , o integrar, en su caso, a esos 17 millones de residentes extranjeros ? . Todo apunta a que su deseo de permanencia entre nosotros no es coyuntural, pasajero. Igualmente, ante la progresiva llegada de nuevos inmigrantes, conviene reflexionar acerca de ¿qué política inmigratoria se debe, interesa o puede hacerse ? . No es fácil ofrecer respuestas a todo eso; incluso sería pretencioso, intentar darlas, en un trabajo de esta naturaleza. Sólo cabe apuntar algunos hechos y consideraciones. No es posible hacer más.

A la primera pregunta, se puede contestar que cada Estado de la Unión Europea está «capeando el temporal» como puede, o considera mejor, debe hacerlo. No hay una acción común ni uniforme entre todos los Estados miembros. Sólo es posible mostrar acciones significativas llevadas a cabo por algunos. Así, entre otras, pueden señalarse las siguientes:

En **Alemania**, se combina, de una parte, una política restrictiva frente a los irregulares, con expulsiones inmediatas (cuando es posible). Se fijan cupos de inmigración legal, sectorializados. Junto a ello se han promovido en el 2000 ciertos cambios legislativos que benefician y pretenden la integración de los componentes de la segunda y tercera generación de los numerosos inmigrantes existentes.

En **Francia**, se ha recurrido entre 1991 y 1997 a la expulsión de irregulares, en muchos casos. Pero, dada la dimensión del asunto, también se ha procedido en 1999 a una regularización que alcanzó a un elevado porcentaje de los inmigrantes que presentaron la documentación adecuada.

El **Reino Unido**, también ha combinado ambas tendencias. De un lado, en el 2000 regularizó a varias decenas de miles de refugiados y demandantes de asilo llegados antes de 1995. Pero son, a su vez, un número mayor, los irregulares cuya situación sigue siendo precaria. Todo lo anterior se combina con la expulsión y la devolución a sus Estados de origen de otra parte apreciable de inmigrantes irregulares, sin la documentación pertinente.

Situaciones parecidas se pueden encontrar en los restantes Estados de la Unión. En todos, desde luego, se vive este tema con especial atención. En el caso de España, lo veremos con mayor detenimiento en el epígrafe siguiente.

Como se apuntó antes, si no resulta sencillo exponer todo lo que se está haciendo, aún es más difícil saber y resumir lo que se puede o debe hacer. No obstante, me atrevo a esquematizar algunas consideraciones:

1ª) Una inicial, de fondo, no resuelta con unanimidad, consiste en plantear hasta qué punto un Estado, o unidad de ámbito político pluriestatal, tiene legitimidad para controlar y limitar la inmigración, y el flujo de personas por sus fronteras. En razón de su soberanía, se explica y justifica esa legitimidad (cfr. Hammar, T., 1990). Pero eso no es compartido por todos; algunos, muy pocos, lo cuestionan. Aunque el derecho positivo internacional así lo reconoce, lo contrario sería el caos.

2ª) Si se acepta la anterior premisa final, lo que parece oportuno y lógico es que fuese el conjunto de la Unión Europea, quien debería diseñar una política migratoria común; al menos, en sus grandes líneas. No tiene razón de ser, y es contraproducente, que cada país continúe a su aire. La acción de uno puede perjudicar a otros. Esto es fácil de enunciar y complejo de llevar a la práctica. Pero así y todo, lo considero necesario. Al menos, se deben alcanzar unos mínimos comunes.

3ª) Sobre lo anterior cabe añadir que tal política debería trazarse con realismo. Pensando en los intereses propios, de los ciudadanos de la Comunidad, y en la capacidad real de admisión y atención debida de inmigrantes. En sociedades democráticas, los gobiernos elegidos tienen la legitimidad de las urnas para actuar de acuerdo con lo que han sido sus propuestas previas y programas. Comportarse de otra manera puede ser una irresponsabilidad, que a nadie beneficiaría; ni siquiera a los propios inmigrantes. Se mire por donde se mire no hay capacidad en la Unión Europea, para acoger a los centenares de millones de desheredados que habitan el Planeta.

4ª) Otra cuestión, diferente, si bien no menos interesante, es trabajar en serio y con eficiencia, con el objetivo de lograr un mundo más justo, menos desigual; más equitativo; con oportunidades reales abiertas a todas las personas.

5ª) No es irrelevante todo lo relativo al modelo de inmigración que en tal caso se diseñe. Que se haga con generosidad, a la vez que con realismo; mirando más a largo plazo, que a las coyunturas pasajeras. Lo demás es engañarse.

6ª) Pero todo lo anterior, no soluciona un asunto presente: los millones de personas que ya están, con uno u otro status jurídico, dentro de los países de la Unión. ¿Qué política se debe seguir hacia ellos?. Creo que conviene procurar su integración. Aunque decir eso, es sólo una propuesta imprecisa. Ya que son posibles diferentes modelos de

actuación (Castles, S.; Miller, M., 1995). Se puede tender a la asimilación; a que tales personas terminen siendo ciudadanos con plenos derechos y formas de vida social similares a las de la mayoría de los demás habitantes nativos. Se puede también buscar un respeto hacia el pluralismo cultural; aunque tal camino también resulta incierto y vago en sus actuaciones. Pues, no es sencillo delimitar el grado de heterogeneidad que cada Estado, o la propia Comunidad, es capaz de soportar en su seno, sin que se resientan aquellos lazos y elementos comunes que, hoy por hoy, se consideran básicos e imprescindibles para la armónica vertebración social de tales entes. De la misma manera, la pervivencia de grupos sociales diferenciados, dentro de un colectivo mayor encierra el riesgo de propiciar situaciones de aislamiento. Son, por tanto, muchas las cuestiones abiertas, sobre las que es posible ofrecer respuestas diferentes.

Además de todo lo indicado, es conveniente tener presente, otra cuestión clave, insoslayable: la situación cotidiana para millones de personas en numerosos países es tan grave que no aguanta esperas; tampoco puertas cerradas. Millones de personas están dispuestas a no quedarse inermes, a esperar su muerte, su agonía, o situaciones de tremenda miseria y violencia, en otros casos. La emigración para ellos es la esperanza. Nadie los va a detener; no es sencillo, tampoco justo, impedirles su derecho a vivir mejor. Todo eso nos sitúa ante una tremenda realidad contrastada sin solución sencilla. De ahí la necesidad de acertar en las acciones a tomar, de no equivocarse. De procurar combinar esos dos mundos con situaciones tan opuestas.

3. El cambio de ciclo en el modelo inmigratorio español

Tradicionalmente España ha sido un país desde donde han partido copiosos flujos emigratorios en diferentes direcciones. Sin remontarnos a periodos alejados, tal comportamiento ha sido una constante. Basta señalar las riadas de personas que, desde el siglo pasado, por acotar el espacio temporal, abandonaron el territorio patrio. A título de ejemplo se incorpora la siguiente tabla que muestra un pequeño resumen de lo sucedido sólo, a lo largo del Siglo XX.

Se comprueba que han sido varios millones de personas los emigrados. Aunque en muchos casos se ha tratado de una emigración temporal, en el presente todavía son cerca de dos millones de personas quienes residen fuera de España, según más adelante se tendrá ocasión de comentar. A lo largo de esos decenios, las cifras de emigrantes, como se recogen en el cuadro 6, son dispares. Las propias circunstancias de España y del exterior se combinan de una u otra forma para ello. Dado su elevado número y significación, es abundante la bibliografía escrita sobre ello. Así, hacia el exterior, en general (García Fernández, J., 1965); hacia el Norte de África (Vilar, J.B.; Vilar, M^a.J. 1999). A los países de Europa Occidental (Vilar, J.B.; Vilar, M^a.J., 1999), o centrados en algunos países concretos de destino (Vilar, J.B., 1975, hacia Argelia; Hermet, G., 1969, a Francia; Garmendía, J.A., 1970, a Alemania) etc.

Residentes extranjeros en España

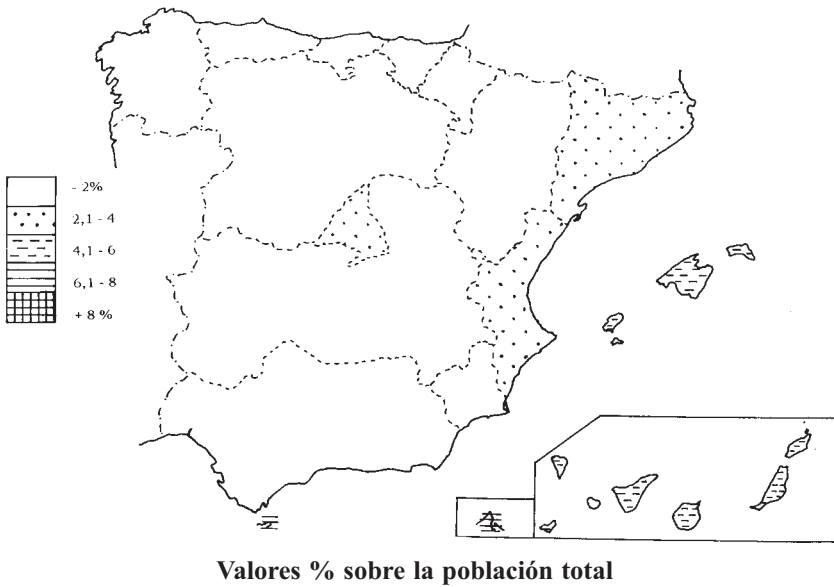
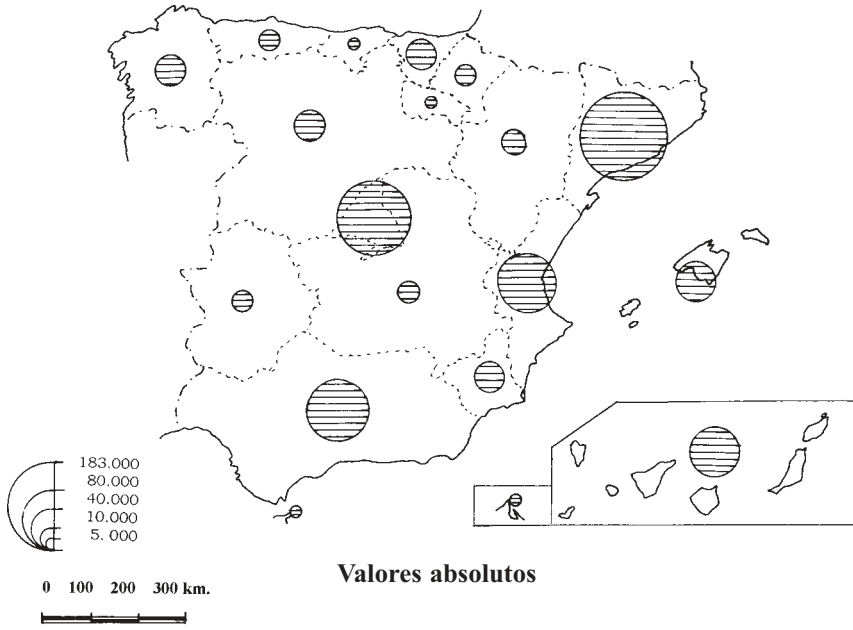


FIGURA 3

Cuadro 6
Evolución de la emigración exterior española, siglo XX

Periodo	Total emigración	% América	% Europa	Resto mundo
1901-05	396.183	69,87	1,83	28,30
1906-10	348.910	67,90	2,46	29,64
1911-15	713.055	82,31	1,67	16,02
1916-20	818.486	79,37	4,08	16,55
1921-25	453.878	88,36	2,53	9,11
1926-30	484.115	86,03	1,68	12,29
1931-35	376.340	80,43	2,21	17,36
1936-40	212.598	51,06	5,29	43,65
1941-45	33.099	55,94	15,74	28,32
1946-50	66.242	24,21	0,99	74,80
1951-55	191.075	70,90	3,90	25,20
1956-60	379.089	71,95	1,81	26,24
1961-65	269.950	83,84	11,16	5,00
1966-70	410.789	24,18	74,11	1,71
1971-75	412.945	11,86	86,80	1,34
1976-80	80.111	14,18	77,88	7,94
1981-85	116.206	5,63	73,43	20,94
1986-90	79.738	4,92	90,25	9,75
1991-95	22.429	15,53	79,62	4,85

Fuente: Elaboración propia sobre datos del INE y Dirección General de Migraciones.

Si bien no procede aquí estudiar las causas plurales que motivaron estos abundantes desplazamientos, sí puede señalarse de manera sucinta lo siguiente: La debilidad del proceso de industrialización nacional, junto a una economía que siempre ha ido caminando a remolque de la de los vecinos europeos más desarrollados, produjo siempre situaciones de debilidad económica. En algunas regiones españolas, más pobres y menos desarrolladas, la situación socio-económica ha atravesado periodos de gran dureza; la emigración en tales casos siempre ha actuado como una puerta abierta que ha mitigado esa dura realidad. También, a todo lo anterior, hay que añadir frecuentes situaciones políticas negativas, con carencias de libertad prolongadas, que ha impulsado a muchos a emprender la emigración. Combinadas de diferente forma y manera, esas causas han estado siempre detrás de los ciclos emigratorios españoles (Cfr. Sánchez Alonso, B., 1995). En muchos casos, como antes se apuntó, se ha tratado de salidas emigratorias temporales; pasados unos años, cubiertos los objetivos, o modificada la coyuntura los emigrantes han

retornado (Álvarez Silvar, G.; Izquierdo Escribano, A., 1997). Un caso muy representativo de esa naturaleza de flujos, son los últimos más numerosos que han tenido lugar: los que se dirigieron hacia algunos países cercanos de Europa Occidental. Pero así y todo, a pesar de los continuos regresos que durante los últimos años se vienen registrando, en el presente se contabiliza una cantidad elevada de españoles residentes en el extranjero. El cuadro 7 aporta algunas cifras.

Cuadro 7
Residentes españoles, repartidos por el Mundo.
(Trabajadores y población no activa, jubilados), datos de 1998

Continentes	Cifra absoluta	%/ sobre el total
Europa	749.024	37,54
Iberoamérica	1.092.974	54,78
Resto América	115.864	5,80
África	14.142	0,70
Asia	9.332	0,46
Oceanía	13.856	0,69
Total	1.995.192	100

Fuente: Elaboración propia sobre datos del INE y Dirección General de Migraciones.

Los datos son tan elocuentes que no precisan otros comentarios. Sólo creo que conviene añadir una idea: ha sido tan continuada y tan intensa la tradición emigratoria española que en el subconsciente colectivo nacional ha dejado huella; de tal suerte que con frecuencia aflora en determinadas cuestiones, ante la inmigración ahora existente.

Sin embargo, desde 1975, como si se tratase de una coincidencia aleatoria, tras el inicio del proceso que da lugar al cambio político, los saldos migratorios comienzan a cambiar de signo (Navarro López, M., 1981). Se convierten en positivos; son más abundantes las entradas de inmigrantes que las salidas; sobre todo, durante esos primeros años, por los retornos de muchos que habían emigrado años antes. Ahora bien, durante esos primeros años, más bien puede hablarse de una situación de estabilidad, de equilibrio entre unos y otros flujos, de doble signo. El ciclo emigratorio hacia los países vecinos europeos, iniciado a finales de los cincuenta, ha finalizado (Serrano Martínez, J.Mª., 1995 y 1998). Se abre, pues, un periodo nuevo.

Los datos que registran la evolución de los residentes extranjeros en España se presentan en el cuadro 8.

No es preciso insistir en que ahí se recogen sólo los datos de quienes de manera regular, se tiene constancia de su presencia. Quedan fuera todos aquellos que, por unas u otras razones, han llegado por otros caminos o vías.

Cuadro 8
Incremento de los residentes extranjeros en España

	Datos absolutos	Base 100%, 1975
1975	165.289	100
1980	182.045	110,13
1985	211.971	128,24
1990	407.657	246,63
1995	499.773	302,36
1996	538.984	326,08
1997	609.813	368,93
1998	719.647	435,38
1999	801.329	484,80

Fuente: Elaboración propia sobre datos del INE y Dirección General de Migraciones.

Considero, siguiendo con el procedimiento esquemático de analizar los hechos, conviene precisar dos aspectos:

- a) Ha sido una evolución bastante más tardía a lo sucedido en la mayoría de nuestros vecinos países comunitarios. Y, hasta, la fecha, presenta una dimensión relativa inferior a la media de la Unión.
- b) Su ritmo de evolución muestra un crecimiento lento durante los primeros años, 1975-1985; después cobra cierta viveza, entre 1985 y 1995. En los años más recientes, se acelera la entrada de residentes foráneos.

Sin duda, como consecuencia de ello, muestra ciertos matices diferenciados, en referencia a nuestros vecinos de la Unión (Arango, J., 1993). Se advierten ciertos aspectos de mayor desorganización, donde abundan las improvisaciones de los poderes públicos a la hora de articular respuestas, con algunas desorientaciones (Aragón Bombín, R.; Chozas Pedreros, J., 1993); consecuencia también, en parte, de las propias peculiaridades que presenta la llegada de extranjeros (Izquierdo, A., 1995).

Antes de entrar a analizar sus causas, parece conveniente conocer con más detalle algunos de sus aspectos estructurales; así por ejemplo, en relación a su procedencia; algunos datos y precisiones sobre ello, se recogen en el cuadro siguiente (véase cuadro 9).

Conviene precisar que en el momento de escribir estas líneas sólo se dispone oficialmente de las cifras desagregadas correspondientes a 1997. Dada la viveza de su modificación, estimo que la realidad del año 2001, puede diferir algo de las magnitudes empleadas. Volviendo a los valores señalados en el cuadro, destacan los siguientes aspectos:

Cuadro 9
Procedencia de los extranjeros residentes en España

	Conjunto de Europa			América				África	Asia	Oceania
	U.Europ	Resto	Total	Norte	Centro	Sur	Total	Total	Total	Total
1975	92.917	9785	102.702	12.361	12.041	23.740	48.142	3.232	9.393	440
1980	106.738	11.634	118.372	12.363	8.569	25.769	46.701	4.067	11.419	518
1990	231.162	38.860	270.022	21.186	10.621	48.751	80.558	25.854	29.116	1.103
1995	235.858	19.844	255.702	19.992	23.993	64.947	108.932	95.718	38.352	733
1997	260.599	28.485	289.084	18.261	34.300	74.398	126.959	142.816	49.110	888

Fuente: Elaboración propia sobre datos del INE y Dirección General de Migraciones.

- 1º) Todos los colectivos han aumentado sus valores en datos absolutos; aunque lo han hecho de forma muy dispar.
- 2º) Los residentes extranjeros procedentes de países comunitarios continúan siendo los más numerosos. Pero se ha reducido su proporción, al pasar de representar el 56,21 % en 1975, al 42,73% en 1997.
- 3º) También ha descendido la proporción de los extranjeros procedentes de los países iberoamericanos. Del 21,64 % bajan al 17,82 %. Constituyen el tercer colectivo en importancia.
- 4º) Sin embargo, son los africanos quienes conocen el mayor ascenso: de representar sólo el 1,85 en el primer año de referencia, en 1997 son ya el 23,41 %. Dentro, de estos, como es bien conocido, los magrebíes y, más concretamente, los marroquíes aportan el mayor número.

Durante el año 2000 ha tenido lugar un proceso extraordinario de regulación (el tercero). Todavía se está en trámites de resolver numerosos expedientes. Con independencia de cuál sea su resultado final, ya se conocen algunos datos provisionales. Estos, con todas las reservas que conlleva referirse a ellos, significa que el total e residentes legales ascendía en esa fecha a 938.783. De los cuales los comunitarios (422.828) significan el 45,04 %; frente a los no comunitarios que al sumar 515.955 personas, suponen el 54,95 %. Estos datos, vienen a corroborar la tendencia antes señalada. Queda pendiente la cifra desconocida, «per se», de todos aquellos residentes extranjeros existentes al margen de los contabilizados en esos apartados. Bien porque no se les haya concedido la regularización, o porque ni siquiera la hayan pedido. Sobre esos datos, los residentes extranjeros representaban en España a finales de 2000, en torno al 2,3 % sobre el total de la población nacional.

Por países de procedencia, los datos de 1997, precisan los valores que se ofrecen en el cuadro 10:

Cuadro 10
Principales países de donde proceden los residentes extranjeros (31 de Diciembre de 1997). Valores absolutos y porcentuales:

Marruecos	111.109	18,2 %
Gran Bretaña	68.271	11,1
Alemania	49.890	8,1
Portugal	38.229	6,2
Francia	34.308	5,6
Italia	22.638	3,7
Perú	21.233	3,4
República Dominicana	20.381	3,3
Argentina	17.188	2,8
China	15.754	2,5
Suma	399.001	65,43

Fuente: Elaboración propia sobre datos del INE y Dirección General de Migraciones.

Tales datos concuerdan con lo expresado en páginas anteriores. Pero la dinámica del proceso inmigratorio en España es tan rápida que se modifican y alteran con facilidad numerosos aspectos. Así, en los datos provisionales de finales de 2000 el colectivo marroquí ascendía a 194.099 personas. Casi triplicaba al segundo de la jerarquía. También otros, como el ecuatoriano, irrumpía con fuerza.

Otra cuestión de interés, se centra en conocer el desigual reparto territorial dentro de España. En el cuadro 11 se presenta un resumen; así mismo la figura 3 en sus dos mapas también ayuda a ello (véase cuadro 11).

De nuevo conviene añadir que esas cifras de 1997, han sido modificadas, en parte, por el incremento sustancial, antes aludido, de los nuevos residentes extranjeros en España. Así y todo, conviene añadir:

- a) El desigual volumen y significación de las cifras de residentes extranjeros en las regiones españolas. Tanto en valores absolutos, como relativos. La evolución de esos valores, acentúan progresivamente, año tras año, su significación. Eso, en el fondo obedece a una serie de causas plurales que están detrás de la llegada de residentes extranjeros. Lo cual está propiciando la gestación de modelos espaciales de asentamiento diferenciados, según estos aspectos.
- b) Así, de forma muy breve, debe distinguirse entre las áreas más receptoras (aquellas donde se concentran mayores cifras y proporciones), los dos archipiélagos, el litoral mediterráneo, de Almería a Gerona, además de Madrid; frente a otras regiones, donde la presencia de residentes extranjeros es más débil: regiones

Cuadro 11
Desigual distribución espacial, de los extranjeros residentes

	Total	%/ tot.población
Andalucía	109.129	1,50
Aragón	15.449	1,30
Asturias..	9.522	0,87
Baleares	38.959	5,12
Canarias	68.347	4,25
Cantabria	4.546	0,86
Castilla-La Mancha	12.739	0,74
Castilla-León	22.908	0,91
Cataluña	183.736	3,01
Comunidad Valenciana	80.594	2,01
Extremadura	9.784	0,91
Galicia	22.523	0,82
Madrid	158.885	3,16
Murcia	16.319	1,48
Navarra	8.131	1,56
Rioja, La	4.768	1,79
País Vasco	18.622	0,88
Ceuta y Melilla	6.477	7,70
(Interprovinciales)	9.891	—
España	801.329	2,00

Fuente: Elaboración propia sobre datos del INE y Dirección General de Migraciones.

septentrionales, de Galicia a País Vasco; y del interior: Extremadura, y ambas Castillas. Pero, a su vez, entre las primeras, la presencia más fuerte de inmigrantes no obedece siempre a los mismos motivos, ni se trata, por consiguiente, del mismo modelo inmigratorio. Poco tiene que ver, por ejemplo, la presencia abundante de residentes extranjeros en Baleares, propiciada por el turismo (Hazelrigg, L.E.; Hardy, M.A., 1995); que en Murcia, donde mayoritariamente son personas que realizan tareas de trabajo en el campo, sustituyendo a los antiguos braceros de ocupación coyuntural o estacionaria. La pluralidad de situaciones, sociales y laborales es acusada, desde hace años se viene advirtiendo (Gozálvez Pérez, V., 1990, 1993 y 1996).

Al paso de los años, al incrementarse de manera apreciable su número, asciende su complejidad, laboral, sociológica, de procedencia, etc. Se trata de un asunto tremendamente llamativo e importante; pero no es nuestro objetivo de análisis aquí, además, tampoco disponemos de tiempo suficiente para ocuparnos de ello; si bien precisa, y se le están dedicando, numerosas investigaciones.

Para finalizar este epígrafe, me voy a centrar en dos aspectos, que considero de mayor interés: Uno es **sobre las causas que motivan y favorecen ese rápido incremento de residentes extranjeros en España**. Sólo es posible contestar a ello de forma esquemática, señalando los aspectos más destacados; los cuales son, a mi entender, los siguientes, que de alguna forma se complementan, suceden o yuxtaponen:

1º) La continua e importante actividad turística española ha sido motivo para que un considerable número de extranjeros elijan nuestra patria como lugar de residencia; tanto por motivos laborales, como de residencia permanente tras su jubilación (López de Lera, D., 1995; Willians, A.M., et al. 1997; López Trigal, L., 2000; Rodríguez Rodríguez, V., 2000). Eso impulsó desde hace años la presencia del colectivo foráneo y no ha menguado; al contrario, sigue en pleno auge (cfr. King, R.; Warnes, A.; Willians, A.M., 1998).

2º) La progresiva integración de la economía española en la mundial, en especial, con más fuerza la europea, ha impulsado todo tipo de lazos que han tenido también su vertiente en los flujos de personas residentes. Desde 1986, la plena integración formal en la Unión Europea estimula la intensidad y frecuencia de tales lazos. Sus efectos creo que son vivos en el presente y es posible que se acrecienten, en este sentido.

Las dos razones antes apuntadas estimo que son las principales causantes de la presencia del colectivo extranjero, de procedencia comunitaria, residente en España (Balao, P., 1993). Pero existen otras razones adicionales, y de diferente naturaleza que también deben añadirse y explican el rápido ascenso de los residentes extranjeros, así, por ejemplo:

3º) El crecimiento económico y la transformación social española ha sido rápida e intensa. Pocos países en el planeta han experimentado unos cambios tan intensos en tan poco tiempo (Serrano Martínez, J.Mª, 1997; Serrano Martínez, J.Mª.; Calmés, R., 1998). En ese sentido, España ha pasado, de pronto, a ser un destino final más, al igual que sucede en el resto de los países de la Unión Europea (King, R., 1993).

4º) También ha influido la cercanía al Norte de África, la existencia de muchos kilómetros de costa, y la ausencia de una política migratoria coherente; al revés, ha sido en pocos años cambiante, contradictoria y confusa: Si bien, en su conjunto, más flexible que la existente en el resto de los vecinos de la Comunidad Europea. Lo anterior ayuda a entender la rapidez en la entrada y establecimiento de extranjeros en España en el transcurso de los últimos años. Todo ello, por supuesto, dentro del contexto internacional, al que ya se ha aludido en páginas precedentes (SOPEMI, 1999).

Lo antes expuesto no evita que cause cierta extrañeza, en especial a los observadores del asunto desde fuera. No es fácil explicar cómo existiendo tasas oficiales tan elevadas de paro en España (INEM o EPA), se genere una apreciable capacidad de atracción, y en

su caso de trabajo, para cientos de miles de personas, que llegan a nuestro país, en alta proporción, a eso: a intentar rehacer su vida dentro de unas condiciones mejores, a través de su trabajo y esfuerzo. Porque en el resto de los países de la Unión, desde que en los años cincuenta comienza a desarrollarse la inmigración, se hace en unas situaciones socioeconómicas de casi pleno-empleo. Lo cual se entiende mejor. Las peculiaridades y rasgos de España, y de manera concreta, las singularidades dominantes en sus diferentes regiones, son elementos que influyen en muchos de los problemas que está planteando la llegada más numerosa de inmigrantes en los años recientes. Un caso a destacar es lo que sucede en la Región de Murcia, de lo que nos ocuparemos en el epígrafe siguiente.

El otro aspecto clave, al que me refería en páginas previas, dentro del contexto europeo, es **acerca de cómo se está afrontando esta cuestión**. Desde luego lo que no se puede, aquí y ahora, es ofrecer un abanico de soluciones. Sería una ingenuidad. Sólo considero posible añadir alguna consideración general. La rapidez con que aumenta la presencia de residentes extranjeros no comunitarios, la dimensión que está alcanzando, y las cuestiones diferentes que plantea, son aspectos añadidos a lo que significa, en su conjunto, de novedad y reto para la sociedad española. Se tiene la sensación de que los poderes públicos, carentes de experiencia en tales asuntos, se encuentran sobrepasados. Creo que es todavía tiempo de articular, de manera consensuada entre las principales fuerzas políticas, un acuerdo sobre qué política inmigratoria interesa y puede llevar a cabo España. Dejando de lado planteamientos utópicos e irreales. A la vez, conviene actuar con generosidad, pensando en que estamos ante un ciclo, del que desconocemos su evolución a largo plazo; en el cual, ahora, a España le ha tocado otro papel diferente al que sufrió durante los últimos siglos. La situación es seria y compleja; con toda probabilidad lo será aún más en el futuro. Afecta ya directa e indirectamente a millones de personas. No se puede hacer política irresponsable de cortas miras con la inmigración. En esto España debe actuar en coordinación con sus socios Comunitarios. No puede ni debe caminar a su aire, con un quijotismo absurdo e irresponsable, como algunos vocean.

4. La Región de Murcia y los movimientos migratorios

En un estudio publicado hace pocos años (Serrano Martínez, J.M^a., 1992) señalaba que en esta Región había registrados 2.789 residentes extranjeros (datos de 1988). De ellos, la mayor parte, el 43,6 % eran jubilados extranjeros que vivían entre nosotros. Se concentraban mayoritariamente en las áreas costeras. Pues, bien, 11 años más tarde, los valores oficiales reconocidos por los propios ayuntamientos, elevan la cifra a 54.157. Queda aparte, como bien se sabe, otros muchos residentes no sometidos a tal contabilidad. El aumento ha sido espectacular. Y, sobre todo, muy reciente. La dinámica de los hechos durante los últimos años, de manera específica en la Región, es tal que, estimo ni se sabe con relativa aproximación de cuántas personas estamos hablando. Basta una mera consideración: Los datos oficiales de la Dirección General de Migraciones señalaba para

Región de Murcia, residentes extranjeros

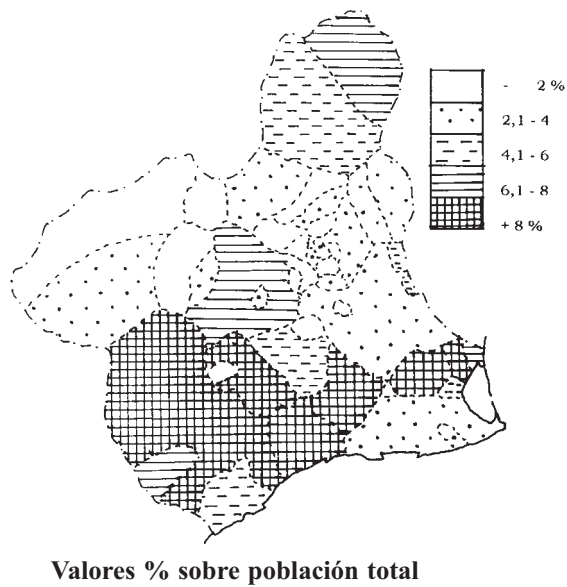
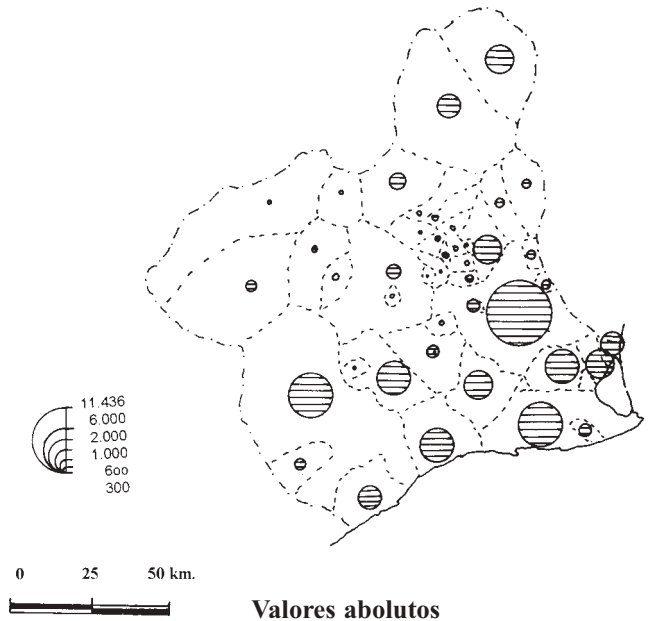


FIGURA 4

Murcia una cifra en 1997 de 9.643 extranjeros residentes; dos años más tarde se evaluaba su número, según la misma fuente, en 16.319; y sin embargo, la cifra, así mismo referida al mismo año, sólo que a unos meses posteriores, y procedente de fuentes oficiales municipales (los correspondientes ayuntamientos), era la arriba expuesta; la cual triplicaba sobradamente la precedente. No han faltado incluso, ciertas evaluaciones, vertidas durante el año 2001, que referían incluso valores mayores. Desde luego, la entrada en vigor en febrero de 2001 de la nueva Ley de extranjería, ha sido un suceso que ha abierto una dinámica de controversias, de juego cruzado de inexactitudes, de confusiones interesadas, etc. Claro, si ni siquiera se conoce con aproximación precisa de cuántas personas estamos tratando, no es posible evaluar la dimensión del asunto; ni conocer con precisión su estructura; menos aún, saber de su problemática y necesidades ciertas.

De todas maneras creo que tampoco hay que sorprenderse ante ello: estamos atravesando un tiempo en el cual se palpa una fuerte ebullición de estos asuntos. La realidad mundial es tan grave, los intereses de muchos por sobrevivir tan legítimos y apremiantes, la ingenuidad de otros tan fragante y palpable y la estulticia de unos terceros tan clara, que todo coadyuva a la realidad presente.

Volviendo a la cuestión esencial de los datos, creo que los de procedencia local, más abultados, responden más a la realidad que los nacionales. De ahí que se puedan emplear como referencia. El cuadro 12 especifica, su desagregación municipal.

Utilizando pues, como referencia estos datos, vemos que el promedio regional de residentes extranjeros, 4,78 % sobre el conjunto de la población, es un valor semejante al del promedio global de la Unión Europea (4,69%); con la salvedad que, como se especificó en su momento, tales valores se referían a la cifra de residentes extranjeros, de 1996; mientras que en Murcia, estamos empleando la de 1999. Es superior, al de algunos países, como Italia, Reino Unido, Dinamarca, etc.; inferior al de otros: Luxemburgo, Alemania, Austria, Bélgica, Francia; e incluso semejante al de unos terceros, como Holanda, Dinamarca, etc.

Sin duda, un aspecto muy llamativo, también apuntado, es que mientras que en la mayoría de nuestros vecinos europeos, se ha llegado a la situación actual, tras casi cinco décadas de flujos inmigratorios, aquí, prácticamente todo es cuestión del último lustro. Parece que, como en otros aspectos, estamos recorriendo el mismo camino a velocidad alta, a ritmo excesivo. Y, las prisas, ya se sabe, no son buenas para casi nada.

La presencia de estos residentes extranjeros, como es lógico, resulta muy desigual espacialmente, si bien la disparidad, en ciertos casos es llamativa; la figura 4 recoge esos aspectos. Los datos absolutos; a grandes rasgos, están en consonancia con las propias diferencias de los efectivos de población municipales. Por ello resulta más ilustrativo fijarnos en los valores porcentuales. Aquí resalta que en varios municipios como Mazarrón, Fuente Álamo, Torre Pacheco y San Javier, se alcanzan valores porcentuales que superan, los dos dígitos.

A grandes rasgos, su reparto espacial irregular se corresponde con la lógica que preside sus tareas laborales. Difícilmente podía resultar de otra manera. De esa forma,

Cuadro 12
Residentes extranjeros en la Región de Murcia, distribución municipal:

Municipio	población	Extran. Residentes	%
1 Abanilla	6.153	172	2,80
2 Abarán	12.177	365	3,00
3 Águilas	26.773	1.125	4,20
4 Albudeite	1.376	4	0,35
5 Alcantarilla	32.982	568	1,72
6 Alcázares	6.877	279	4,06
7 Aledo	983	20	2,03
8 Alguazas	7.021	140	1,99
9 Alhama de Murcia	15.640	700	4,48
10 Archena	14.396	562	3,90
11 Beniel	7.974	431	5,41
12 Blanca	5.708	131	2,30
13 Bullas	10.677	234	2,19
14 Calasparra	8.805	116	1,32
15 Campos del Río	2.005	36	1,80
16 Caravaca de la Cruz	22.269	645	2,90
17 Cartagena	177.709	6.563	3,69
18 Cehegín	14.077	207	1,47
19 Ceutí	7.153	204	2,85
20 Cieza	31.725	820	2,58
21 Fortuna	6.652	217	3,26
22 Fuente Álamo	9.606	1.831	19,06
23 Jumilla	20.573	1.221	5,93
24 Librilla	3.873	47	1,21
25 Lorca	70.689	6.378	9,02
26 Lorquí	5.527	188	3,40
27 Mazarrón	17.478	3.943	22,56
28 Molina de Segura	43.097	1.503	3,49
29 Moratalla	8.574	30	0,35
30 Mula	13.632	831	6,10
31 Murcia	353.504	11.436	3,24
32 Ojós	589	1	0,17
33 Pliego	3.401	40	1,18
34 Puerto Lumbreras	10.658	669	6,28
35 Ricote	1.579	27	1,71
36 San Javier	18.267	2.035	11,14
37 San Pedro del Pinatar	15.008	923	6,15
38 Santomera	10.594	629	5,94
39 Torre Pacheco	21.937	4.141	18,88
40 Torres de Cotillas, Las	15.617	477	3,05
41 Totana	21.973	1.972	8,97
42 Ulea	956	17	1,78
43 Unión, La	14.369	457	3,18
44 Villanueva del Río Segura	1.555	15	0,96
45 Yecla	28.772	1.807	6,28
Total Regional	1.130.962	54.157	4,78

Fuente Elaboración propia sobre datos de Gestión del Padrón Continuo

según se representa en la figura 4, son aquellos municipios cercanos a la costa, también los del Valle del Guadalentín, donde las actividades agrícolas de cierta naturaleza son notables, por precisar abundantes jornales, los elegidos como residencia por los extranjeros llegados para esos menesteres. También, los mayores municipios, en que se concentran otras tareas ejercidas por los inmigrantes, quienes registran un elevado número de estas personas, como a continuación se referirá con más detalle.

En su conjunto, la situación de nuestra región, para comprenderla en su globalidad, hay que enfocarla y situarla dentro del contexto español y Comunitario esbozado en páginas previas. De todas maneras creo se dan en ella algunas circunstancias añadidas que explican, en parte, cuanto sucede. A mi entender lo esencial consiste en:

1º) La existencia de una agricultura intensiva, que precisa el empleo de abundante mano de obra con escasa o nula cualificación, representa un fuerte atractivo para aquellas personas que llegan a España y no disponen de otra ocupación mejor. Con frecuencia su estancia se trata de un auténtico «nomadeo», por el ámbito surestino, en su actividad laboral (Pedreño Cánovas, A. 1999). Las tareas del campo, ocasionales en su frecuencia, duras en su realización y escasas en sus salarios, no motivan a las decenas de miles de parados «oficiales» registrados en la Región; los cuales, acaso buscan otras ocupaciones más acordes con sus pretendidos deseos. Estas tareas que, hasta ahora se han encontrado con cierta facilidad, se han venido comportando como una posibilidad segura para miles de personas que iniciaban su andadura inmigratoria en España. Su propia naturaleza propiciaba su funcionamiento al margen de la legalidad. Los magrebíes que inicialmente monopolizaban tales ocupaciones, han ido compartiéndolas con los llegados posteriormente, subsaharianos (cfr. Bel Adell, C.; Gómez Fayrén, J., 2000) y ecuatorianos. Todo lo relacionado con estas actividades constituye el apartado fundamental que explica la presencia más significativa de residentes extranjeros en la Región de Murcia.

2º) El apreciable ritmo de crecimiento de toda la economía regional, el aumento de prosperidad y riqueza, junto a su evolución social, ha creado una demanda notable de puestos de trabajo; que, por sus singulares características, son ocupados preferentemente por los residentes extranjeros. El abanico de subsectores y la enumeración de trabajos es amplio. Cabe, referir, además de los trabajos agrícolas, a título de ejemplo, por ser más elevado el número de quienes los ejercen, los siguientes: la construcción, ayudantes y peones en la mayoría de los oficios manuales, de tipo industrial y de servicios. También es considerable el total de quienes efectúan trabajos domésticos, de cuidado y ayuda de ancianos, etc. La venta ambulante, e incluso el comercio al por menor, ocupa así mismo a una elevada parte de estas personas.

3º) El peso de los residentes extranjeros comunitarios en esta Región ha descendido progresivamente ante el número creciente de los extra-comunitarios. Son reducidos los grupos de residentes jubilados. Tampoco son muy numerosos los que trabajan en diferentes actividades económicas.

Claro, sobre tales bases y estructura productiva y social, se entiende que existe una justificación explicativa de la presencia de un colectivo apreciable de residentes extranje-

ros; pero sus límites son claros; también lo son sus debilidades. De ahí la conveniencia de ajustarse a esa realidad, en todo lo que se refiera a la política inmigratoria a seguir durante los próximos años.

Referencias bibliográficas:

- AGUILERA ARILLA, M.J., GONZÁLEZ YANCI, M.P.; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1993): «Actitudes de la población española ante los inmigrantes extranjeros». *Estudios Geográficos*, nº 210, pp. 145-54.
- ÁLVAREZ SILVAR, G.; IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1997): «Estado actual de la investigación sobre el retorno», en A. Izquierdo Escribano y G. Álvarez Silvar: *Políticas de retorno de inmigrantes*. La Coruña, Universidad de La Coruña, pp. 45-74.
- ARAGÓN BOMBIN, R.; CHOZAS PEDREROS, J. (1993): *La regulación de inmigrantes durante 1991-92*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- ARANGO, J. (1993): «El Sur en el sistema migratorio europeo. Evolución reciente y perspectivas». *Política y Sociedad*, nº 12, Madrid, pp. 34-49.
- ARNOLD, E. (1978): *Population decline in Europe*. Council of Europe, London, 268 pp.
- BALAO, P. (1994): *Ciudadanos europeos residentes en España. Aproximación a su situación actual*, Ministerio de Asuntos Sociales, Cáritas, Madrid, 3 vols.
- BEAUJEU-GARNIER, J. (1956-8): *Geographie de la Population*, Ed. M.Th. Génin, Paris, 2 vols., 435 y 574 pp.
- BEL ADELL, C.; GÓMEZ FAYÉN, J. (2000): *Nueva inmigración africana en la Región de Murcia: inmigrantes subsaharianos*. Consejo Económico y Social en la Región de Murcia, Murcia, 299 pp.
- CALAME, P.P. (1970): *Les travailleurs étrangères en France*. Les Éditions Ouvrières, Paris, 366 pp.
- CARENS, J.H. (1987) «Aliens and Citizens: The Case for Open Borders». *Review of Politics*, IL, pp. 251-73.
- CASTLES, S.; MILLER, M. (1995): *The Age of Migration*, Macmillan Press, Londres.
- CEBRIÁN, J.A.; BODEGA, M.I. (2000): «Solidaridad y ciudadanía: los inmigrantes en la España de hoy». *Vivir la diversidad. Aportación Española al XXIX Congreso Geográfico Internacional*, Seul. Asociación de Geógrafos Españoles, Real Sociedad Geográfica, Madrid, pp. 10-24.
- DOLLOT, L. (1971): *La emigración humana*, Oikos.Tau, Madrid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1965): *La emigración exterior española*, Ed. Ariel, Barcelona, 262 pp.
- GARMENDIA, J.A. (1970): *Alemania, exilio del emigrante*. Plaza&Janés, Barcelona.
- GONZALEZ MARTÍNEZ, E.. (1993): «Fenómenos migratorios: una constante histórica». *Política Científica*. Nº 1, enero, pp. 30-31 (Dossier Migraciones).

- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1990): «El reciente incremento de la población extranjera y su incidencia laboral». *Investigaciones geográficas*, nº 8, pp. 7-36.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1993): «La migración magrebí en Europa. El caso de España». *Polígonos*, nº 3, pp. 59-87.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1996): «L'immigration étrangère en Espagne (1985-1994)». *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 12, nº 1, pp. 11-38.
- HAMMAR, T. (1990): *Democracy and Nation State: Aliens, Denizens and Citizens in a World of International Migration*. Avebury, Londres.
- HAZELRIGG, L. E.; HARDY, M.A. (1995): «Older adult migration to the Sumbelt. Assesing income and related Characteristics of recent migrants». *Research on Aging*, nº 17, 2 pp. 209-234.
- HERMET, G. (1969): *Los españoles en Francia: inmigración y cultura*. Guadiana de Publicaciones, Madrid, 294 pp.
- IZQUIERDO, A. (1995): *La inmigración en España, 1980-90*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- KING, R. (1993): *Mass Migration in Europe. The Legacy and the Future* Belhaven Press, Londres.
- KING, R. WARNES, A.; WILLIAMS, A.M. (1998): «International retirement migration in Europe». *International Journal of population Geography*, 4, 2, pp. 91-111.
- LIVI-BACCI, M. (1987): *Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa*. (Ed. Esp.). Ariel, Barcelona
- LÓPEZ DE LERA, D. (1995): « La inmigración en España a fines del siglo XX. Los que vienen a trabajar y los que vienen a descansar». *Revista Española de Invesigaciones Sociológicas*, 71-72, pp. 225-45.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (2000): «La diversidad e integración de la inmigración extranjera en España». *Vivir la diversidad. Aportación Española al XXIX Congreso Geográfico Internacional, Seul*. Asociación de Geógrafos Españoles, Real Sociedad Geográfica, Madrid, pp. 157-74.
- MARTÍNEZ VEIGA U. (1997): *La integración social de los inmigrantes en España*. Ed. Trotta, Madrid.
- MCEVEDY, C.; JONES, R. (1985): *Atlas of World Population History*, Penguin, London, 368 pp.
- MUÑOZ PÉREZ, F., IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1989): «L'Espagne, Pays d'immigration». *Population*, nº 2, pp. 257-89.
- NAVARRO LÓPEZ. M. (1981): «El contexto socio-económico de la emigración continental española, 1945-75», en J.A. Garmendía (comp.): *La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno*, C.S.I.C., Madrid pp. 21-41.
- PARRA, f. (1981): *La emigración española en Francia, 1962-1977*. I.E.E., Madrid
- PEDREÑO CÁNOVAS, A. (1999): «Construyendo la Huerta de Europa: Trabajadores sin ciudadanía y nómadas permanentes en la agricultura murciana». *Migraciones*, nº 5, pp. 87-120.

- REINHARD, M.; ARMENGAUD, A. (1966): *Historia de la población mundial*. (Ed. Esp.) Ariel, Barcelona, 744 pp.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (2000): «Vivir en España: Jubilados europeos en las costas españolas». *Vivir la diversidad. Aportación Española al XXIX Congreso Geográfico Internacional*, Seul. Asociación de Geógrafos Españoles, Real Sociedad Geográfica, Madrid, pp. 193-216.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Alianza, Madrid.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M.^a. (1992): *Jubilados extranjeros residentes en la Costa Cálida*. Departamento de Geografía Física, Humana y Análisis Geográfico Regional, Murcia, 100 pp.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M.^a. (1995): «España: ¿Hacia un cambio de sentido de los movimientos migratorios?. Análisis particular de la inmigración magrebí (1975-1994)». *Awraq*, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Madrid, Vol. XVI, pp. 185-216.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M.^a. (1997): *Procesos de desarrollo y cambio territorial en España durante los años postreros del Siglo XX*. Universidad de Murcia, 450 pp.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M.^a. (1998, a) «The Spanish cycle of migration to Western Europe, 1960-90». *Bulletin de la Société Belge d'Etudes Géographiques*, vol. 2, pp. 163-180.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M.^a.; CALMÉS, R. (1998,b): *L'Espagne. Du sous-développement au développement*, L'Harmattan, Paris, 302 pp.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M.^a. (2000): «Redes urbanas y sistema de ciudades de Alemania. Algunas precisiones cara al siglo XXI». *Papeles de Geografía*, nº 31, pp. 115-135.
- SOPEMI (1999): *Trends in International Migration*, Paris, OCDE.
- VILAR, J. B. (1975): *Emigración española a Argelia (1830-1900)*. C.S.I.C., Madrid.
- VILAR, J.B.; VILAR, M.^a. J. (1999): *La emigración española a Europa en el siglo XX*. Arco Libros, S.L., Madrid, 93 pp.
- VILAR, J.B.; VILAR, M.^a. J. (1999): *La emigración española al Norte de África (1830-1999)*. Arco Libros, S.L., Madrid, 79 pp.
- VILAR, J.B. (2000): «Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX: algunas cuestiones a debatir». *Migraciones & Exilios*. Nº 1, pp. 131-159.
- WILLIAMS, A.M. et al. (1997): «A place in the sun: international retirement migration from Northern to Southern Europe». *European Urban and Regional Studies*, 4,2, pp. 115-134.